

Financiamiento público al desarrollo rural



Programa “Más inversiones para el Agua – MIAGUA”

Mediante DS 831 del 30 de marzo de 2011 se crea el Programa “Mas Inversión para el Agua-MIAGUA” y se establecen los mecanismos de financiamiento en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del Riego-PNDR, para la dotación de agua para el consumo humano y riego, a fin de contribuir a:

- Garantizar la soberanía alimentaria del país y la reducción de la pobreza.
- Incrementar la producción y la productividad agrícola.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.

La entidad ejecutora es el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social-FPS, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y los Gobiernos Autónomos Municipales beneficiarios. La función del FPS es administrar los recursos que le fueran provistos por organismos de cooperación

internacional y el Tesoro General de la Nación para el cofinanciamiento de gastos de inversión de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios, los que respondiendo a la demanda de la sociedad civil, sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo.

De los 337 municipios del país, 324 cuentan con agua para consumo y riego, 39.023 familias cuentan con conexiones domiciliarias y 1.246 zonas poseen piletas públicas

El programa busca la captación de agua en las áreas rurales para el consumo humano y animal, además de riego para los cultivos, todo con el objetivo de incrementar la superficie agrícola en 30 mil hectáreas para alcanzar la soberanía alimentaria plena.

Para acceder a este programa los municipios son los encargados de solicitar agua para consumo y riego.

Los municipios se benefician con diferentes proyectos de agua, hay municipios que son beneficiados con pozos, que son conectados a un tanque y a una red de distribución y de esa forma se llega con conexión domiciliaria a la casa; en otros municipios simplemente se colocan piletas públicas, y para el riego se crean micro represas en donde el agua es distribuida por medio de canales de riego.

Más información:

Alexandra Sandy. Gerente técnico nacional de proyectos de agua y saneamiento del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social

Teléfono: (2) 2412474

Dirección: Calle Belisario Salinas, esq. Presbítero Medina N° 354, La Paz.

Página web: www.fps.gob.bo

LACTEOSBOL

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas-SEDEM, nace como institución pública descentralizada, de derecho público, con personalidad jurídica y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El SEDEM tiene como finalidad apoyar la puesta en marcha de las Empresas Públicas Productivas como Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL) y acompañar las etapas posteriores de su desarrollo, bajo los principios de generación de valor agregado y su articulación a la matriz productiva.

La empresa pública LACTEOSBOL, es una persona jurídica de derecho público; de duración indefinida; se encuentra bajo tuición del Ministro de Producción y Microempresa; cuenta con un Directorio y patrimonio propio; tiene autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica.

Su misión es contribuir al desarrollo de la producción y la industrialización de lácteos en nuestro país, aportando al mejoramiento del nivel de vida de la población, ofreciendo alternativas nutricionales de alta calidad bajo parámetros de eficiencia y competitividad.

Esta empresa busca el desarrollo productivo de las regiones donde están instaladas sus plantas, que son: planta de lácteos de Ivirgarzama, Achacachi y Challapata; y planta cítricos de Villa 14 de Septiembre. Por esta razón trabaja mancomunadamente con los productores de leche para ofrecerles buenas condiciones de trabajo y un mejor precio, lo que deriva en que mejoren su calidad de vida.

Tanto asociaciones de productores como productores individuales pueden ser proveedores de leche, requiriendo contar con transporte propio para la entrega del producto a las plantas de procesamiento.

Asimismo, existe un veterinario de planta, quien realiza constantes visitas a las zonas productoras, para realizar el seguimiento respectivo al ganado y principalmente para interactuar con los productores sobre la mejor forma de enriquecer la calidad de la leche a partir de mejorar la alimentación de las vacas.

Más información:

Mauricio Patiño. Gerente del departamento de comercialización

Teléfono: (2) 2145697

Dirección: Av. Camacho esq. Bueno No. 1488 Edif. Ex REFO

Página web: www.sedem.gob.bo



Proyecto apoyo a la valorización de la economía campesina de camélidos (VALE)

El Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE), como Unidad Descentralizada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT); está apoyando al sector de la ganadería camélida para que los productores puedan tener acceso a emprendimientos productivos, proyectos de infraestructura, propuestas de apoyo a la producción y ferias municipales.

Su misión es contribuir al bienestar de los pobladores rurales del Altiplano boliviano, incrementando sus activos mediante la valorización de la economía ganadera de camélidos domésticos: llamas y alpacas y silvestres, vicuñas; a través de un sistema integrado de asistencia técnica, capacitación y aprendizaje participativo, basado en la demanda local con equidad de género y generacionales.

Cuenta con cuatro oficinas de enlace en La Paz, Cochabamba, Oruro y Tarija.

Los negocios potenciales financiados por el VALE son:

Sector	Rubro	Componente
Agrícola	Abonos orgánicos, cultivos forrajeros y pastizales naturales, cosecha de germoplasma nativo, almacenamiento de agua de lluvia, recuperación de praderas nativas, conservación de forrajes, infraestructura de apoyo a la producción	Manejo sostenible y aprovechamiento racional de la vicuña.
Pecuario	Abonos orgánicos, cultivos forrajeros y pastizales naturales, cosecha de germoplasma nativo, almacenamiento de agua de lluvia, recuperación de praderas nativas, conservación de forrajes, infraestructura de apoyo a la producción	
Artesanía	Tejidos, marroquinería, infraestructura de apoyo a la producción	
Forestal	Forestación	
Industria y Turismo	Etnoecoturismo, turismo vivencial, embutidos, gastronomía, infraestructura de apoyo a la producción.	Inversiones facilitadoras de la economía campesina de camélidos.
Servicios	Asesoramiento financiero, jurídico, contable, mercadeo, marketing, etc.	
		Administración de activos monetarios y acceso a instrumentos de inversión y de aprendizaje.

Para poder ser elegido como un GEM o Grupo de Emprendedores, los productores rurales deben estar organizados o bajo el cobijo institucional de una Organización Matriz con personería jurídica como ser OTB, comunidad, cooperativa, asociación, etc., que sean reconocidas legalmente por el Estado boliviano y estar dentro de los municipios priorizados por el proyecto que son:

Departamento	Municipio
La Paz	Puerto Acosta, Viacha, Catacora, Calacoto*, Caquiaviri*, Charaña*, Comanche*, San José de Curva*, Charazani*, San Andrés de Machaca*, Jesús de Machaca* Nazacara de Pacajes* y Pelechuco*.
Oruro	Chipaya*, Coipasa, Sabaya*, Challapata, Quillazas, Choquecota, Corque*, Pampa Aullagas*, Salinas de Garci*, Escara, Esmeralda, Carangas, La Rivera, Todos Santos, Huayllamarca, Huanuni, Santiago de Huari, Turco*, San Pedro Totora, Machacamarca, Huachacalla*, S. de Callapa*, Belén*, Andamarca*, Santiago de Andamarca*, Toledo*, Curahuara de Carangas.
Potosí	Porco, Tomave*, Uyuni, Colquechaca, Llica, Tahua, San Agustín, Colcha K*, Chayanta, Llallagua, Uncia, Belén de Urmiri, Potosí, Tinguipaya, San Antonio de Esmoruco*, San Pablo de Lipez* y San Pedro de Quemes*.
Cochabamba	Independencia, Morochata, Bolívar y Quillacollo.

NOTA: Los municipios marcados con estrella son los 26 municipios seleccionados donde existen igualmente comunidades manejadoras de vicuña.

Más información:

Iván Reynaga. Director ejecutivo

Teléfono: (2)6242243

Dirección: Calle Ecuador 62-B entre Tapia - Arellano Ciudad Satélite, Potosí.

Página web: www.proyectovale.com





Programa nacional de fomento y desarrollo pecuario de carne y leche

Creado mediante Decreto Supremo 601 del 18 de octubre de 2010 y con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras como encargado de su implementación y ejecución, este programa tiene como objetivo promover el desarrollo pecuario nacional, mejorando la productividad y la calidad del hato a nivel nacional, incrementando los índices zootécnicos, que mejoren los ingresos económicos de las familias ganaderas y garanticen la seguridad alimentaria.

Sus componentes son:

- Poblamiento y repoblamiento ganadero: El programa facilita el acceso a créditos destinados y los pequeños y medianos productores de ganado bovino de carne y de leche a nivel nacional para la adquisición de vaquillas, con el fin de incrementar el hato ganadero en el territorio nacional.
- Mejoramiento genético de ganado bovino: El MDRyT tiene convenios con tres universidades del país con el objetivo de producir 38 mil pajuelas al año, para el mejoramiento genético de ganado bovino se es entregado a los productores de carne y leche de manera gratuita para su inseminación artificial.

- Infraestructura productiva de apoyo a la ganadería bovina: Se está realizando la construcción de infraestructura para mejorar las condiciones de producción de ganado de carne y leche a través de 107 establos, 660 comederos y 654 cercos en diferentes regiones del país.
- Asistencia técnica y capacitación: Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades en el manejo de ganado bovino, manejo y conservación de forrajes y mejoramiento genético y asistencia técnica a los productores.
- Producción de forraje.

La unidad ejecutora de este programa depende y es responsabilidad directa del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario.

Más información:

Juan Carlos Santos Chino. Responsable del programa

Teléfono: (2) 2111103

Dirección: Av. Camacho # 1471, entre calles Bueno y Loayza, La Paz

Página web: www.agrobolivia.gob.bo

Programa de Mecanización (PROMECA)

El gobierno nacional con la finalidad de dar continuidad al crédito para la mecanización del agro PCMA, suscribió un convenio de crédito con Brasil destinado a la provisión de bienes de capital, maquinarias, equipos e implementos agrícolas y de riego de origen brasileño.

Los beneficiarios de este crédito son personas colectivas legalmente constituidas, personas individuales con garante personal y gobiernos autónomos municipales, de acuerdo a la normativa vigente.

Las condiciones financieras del crédito son:

- Cuota inicial: 10 % para crédito colectivo y crédito para gobiernos autónomos municipales.
- Cuota inicial: 20 % para crédito individuales.
- Tasa de interés anual: 6 %.
- Plazo de pago: 10 años.

Para ser beneficiario de este programa es necesario completar los formularios que están disponibles en oficinas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras o sus oficinas en Santa Cruz, Cochabamba y Potosí.

Más información:

Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización

Línea Gratuita: 800 10 15 25 (para todo el país)

La Paz: Av. Camacho N° 1471, entre Calle Bueno y Loayza, MDRyT - Teléfonos: 2111103, 2200919 internos 285 y 288. Fax 2114052,

Santa Cruz: Av. Piraí, entre 3er y 4to anillo, calle Ibérica N° 356 (pasando Mercado Abasto, 3 cuadras antes de llegar al 4to anillo, instalaciones PASA Santa Cruz). Teléfono Celular 76385865.

Cochabamba: Oficina del Servicio Departamental Agropecuario- SEDAG. Av Final Oquendo Sud N° 1005, dependiente de la Gobernación de Cochabamba.

Potosí: Oficina del INIAF-POTOSI. Av. Las Banderas esquina Enrique Peñaranda s/n 2da Planta, Celular: 67233059.

Página web: www.agrobolivia.gob.bo



Programa “Bolivia cambia, Evo cumple”

El programa “Bolivia cambia, Evo cumple” se financia con recursos propios del Estado y su manejo depende de la Unidad de Proyectos Especiales-UPRE, que es una institución pública desconcentrada, dependiente del Ministerio de la Presidencia.

El objetivo de esta unidad es apoyar funcionalmente tanto en la parte técnica, logística y operativa a los proyectos especiales como el “Bolivia Cambia” que el Presidente del Estado Plurinacional lleve a cabo durante su gestión.

Los beneficiarios de este programa son organizaciones económico - productivas, organizaciones territoriales, organizaciones privadas sin fines de lucro nacional, organizaciones indígena originaria campesinas y personas naturales.

La solicitud de apoyo debe adecuar sus requerimiento a los proyectos “tipo modular” del “Banco de Proyectos” disponibles en Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, para luego ser analizados y aprobados por la UPRE.

Más información:

Victor Hugo Almanza. Unidad de proyectos especiales, Ministerio de la Presidencia.

Teléfono: 2202331

Dirección: Ayacucho esquina Comercio (Palacio de Gobierno).

Página web: www.presidencia.gob.bo

Harley Jesús Rodríguez Téllez. Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Teléfono: 2317424 int. 1101

Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Oruro, Edificio “Centro de Comunicaciones La Paz” Piso 11.

Página web: www.vipfe.gob.bo





Insumos Bolivia

Insumos Bolivia es una entidad del Estado Plurinacional de Bolivia, establecida por Decreto Supremo 29727 del 1 de octubre de 2008, en reemplazo de la Secretaría Ejecutiva PL-480, bajo tuición y dependencia del entonces Ministerio de Producción y Microempresa, hoy Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Sus principales labores se enmarcan en la adquisición de materias primas e insumos estratégicos para el apoyo directo al desarrollo de las unidades productivas; articulación de la exportación de productos con valor agregado; comercialización y distribución de productos e insumos en el mercado interno.

Los servicios que brinda Insumos Bolivia son:

Compras estatales: Compra en el mercado interno e importa insumos estratégicos y materias primas de producción para su provisión a entidades públicas.

Financiamiento y administración de proyectos de inversión: Administra y ejecuta recursos públicos, privados y/o provenientes de la cooperación internacional.

Gestión y monetización de donaciones: Recibe, coloca, monetiza y transfiere las recuperaciones de recursos de donación al VIPFE para nuevos proyectos.

Más información:

Oscar Sandy. Director Ejecutivo

Teléfono: (2) 2408191

Dirección: Av. Mcal. Santa Cruz
Edif. Hansa Piso 20.

Página Web: www.insumosbolivia.gob.bo

Oruro: Ex DRIPAD. Urbanización Cochiraya, Los Pinos, Unidad Vecinal No. 5, salida a la Joya.
Celular: 72494795 – 70424181

Cochabamba: Ex almacén BCB, Av. Simón López No. 1582, frente al Mercado 1° de febrero.
Teléfono: (4)4115604

Potosí: Nogales, Av. Tumusla frente a la Normal "Eduardo Avaroa". Celular: 71832267 – 71839238

Sucre: Ex OFINAAL, Ev. Emilio Mendizabal No. 572, Barrio Petrolero. Teléfono (4)6912363

Tarija: Ex DRIPAD, Av. Héroes del Chaco s/n. Zona Morros Blancos, lado fábrica Astra.
Teléfono: (4)6111369

Programa de apoyo a la seguridad alimentaria – PASA

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) es una unidad desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El PASA tiene como principal objetivo coadyuvar en el desarrollo y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria Nacional; fortaleciendo los sistemas productivos y organizativos de las unidades familiares campesinas, indígenas y originarias con base comunitaria; promoviendo sistemas integrales agroalimentarios locales.

Pretende además transferir recursos financieros y de gestión a las organizaciones sociales y económicas para procesos de iniciativas productivas locales; desarrollar procesos de acompañamiento y asistencia técnica, cumpliendo el rol de facilitadores y apoyando al desarrollo de las capacidades locales y apoyar la articulación de productores con los gobiernos municipales en función de iniciativas productivas agroalimentarias.

Los criterios de elegibilidad son:

Los rubros apoyados son los sistemas de microriego, producción e infraestructura agropecuaria y su transformación con valor agregado.

Deberán tender a garantizar la producción de alimentos para autoconsumo e ingresos adicionales por la venta de excedentes comercializables, ligados a complejos productivos.

Características de las tecnologías aplicadas, enmarcadas en el enfoque agroecológico.

Más información:

Milton Zurita Zelada. Coordinador General a.i.

Teléfono: (2)2900250

Dirección: Av. 16 de julio # 1642, edificio Banco do Brasil.
Piso 5, La Paz.

Cochabamba: Calle Colombia # 416,
casi esq. Tumusla. Teléfono: (4)4581558.

Sucre: Calle Destacamento 111 # 318
casi esq. Colón. Teléfono: (4)4691912.

Oruro: Calle Belzu # 727, entre La Paz y Soria Galvarro.
Teléfono: (2)5231029 .

Potosí: Calle Bustillo # 876 entre Ingavi y Serrudo.
Teléfono: (2)6229480.

Pando: Zona Tres calle s/n # 3, av. Gral. José Manu,
Urbanización 27 de mayo, Teléfono: (3)8422546.

Santa Cruz: Calle Izoso # 366, entre Mercado
y La Paz. Teléfono: (3) 3372469.



Edición:
Andrea Flores I.
andreafloresiva@gmail.com

Impresión:
Preview Gráfica
previewgrafica@gmail.com
Telf.: 248 8413